

CPA. JORGE A. LANDETA MIÑO
Japón N39-145 y Vicente Cárdenas
Teléfono N° 2454149
Celular N° 099450508
Quito

INFORME DEL COMISARIO

Señores
**ACCIONISTAS DE
MULTILEVISCORP S. A.**

Me es grato presentar mi informe como Comisario, a los señores Accionistas sobre las operaciones comerciales y administrativas de **MULTILEVISCORP S. A.**, correspondiente al periodo económico terminado el 31 de diciembre del 2009, como expreso a continuación:

1. Cumplimiento de resoluciones:

Considero que los administradores de la compañía, durante el periodo económico 2009, han cumplido con las normas legales, los estatutos y reglamentos, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. Procedimientos de control interno:

Los procedimientos de control interno, aplicados por la compañía, en sus aspectos de control de mayor importancia, son adecuados las operaciones comerciales de la compañía.

3. Registros de contabilidad y estados financieros:

Al 31 de diciembre del 2009 de acuerdo con las disposiciones de la Ley en vigencia, la compañía lleva sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América y emite en dólares sus estados financieros.

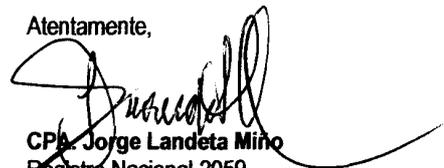
En mi opinión, considero que las cifras presentadas en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2009, son razonables y han sido tomadas de los registros contables de la compañía. Los estados financieros de **MULTILEVISCORP S. A.**, por el periodo terminado en esa fecha, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

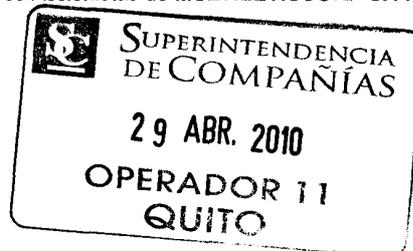
4. Cumplimiento legal:

Debo expresar que, para desempeñar las funciones de Comisario, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en vigencia.

Quedo muy agradecido por la confianza brindada por los señores Accionistas de **MULTILEVISCORP S. A.**

Atentamente,


CPA Jorge Landeta Miño
Registro Nacional 2059
COMISARIO



Quito marzo 22, 2010